

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

##### Padrón Municipal de Habitantes

##### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación, en la forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes relacionados en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento es la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer en el órgano anteriormente mencionada, sito en la plaza de José Bono, número 1, de Noblejas, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Referencia catastral: 1950913VX6215S0001JA. Localización: Cr. Ocaña, número 19 (A). Apellidos y nombre: RAMAQUE, S.L. Notificación: Acuerdo alteración catastral (modelo 901N).

Noblejas 15 de octubre de 2012.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 8618